

Tajonar, 21 de junio de 2024

Con fecha 19 de junio de 2024, han quedado inscritas en el Registro Mercantil de Navarra las escrituras de reducción y aumento de capital resultantes de la primera ejecución del dividendo flexible aprobado por la Junta General de accionistas de 18 de abril de 2024, autorizadas por el Notario de Pamplona D. Roberto Santolaria Albertín en esa misma fecha bajo los números 1.227 y 1.228 de su protocolo. En consecuencia, permanece inalterada tanto la cifra de capital social como el número de acciones que lo representa.

José Antonio Cortajarena  
Secretario del Consejo de Administración